

Siendo las **16:19** hrs. del día **15 de Julio de 2025**, se recibió actuación referente al proceso **05579310500120210015601** , bajo la siguiente información:

Folio de Registro: 186440/2025

Sujeto Procesal: GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA HERRERA AVILA

Actuación: REGISTRO DE MEMORIAL DE ALEGATOS

Resumen de la Actuación: GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. en adelante SEGUROS CONFIANZA S.A. en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto REASUMO el poder que me fue conferido y seguidamente procedo a formular ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA dentro del término legal previsto para ello, solicitando muy respetuosamente a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia REVOCAR la sentencia de primera instancia del 04 de junio de 2025 proferida por el Juzgado Primero (01) Laboral del Circuito de Puerto Berrío, para en su lugar ABSOLVER a mi representada de la condena impuesta, declarando probadas las excepciones propuestas en su debida oportunidad.

Documentación Recibida: Memorial de Alegatos